

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 11651/2024 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, solicita rectificación de la Resol. Rectoral N° 2856/2023, y,

CONSIDERANDO

Que se detectó un error en el Artículo 1º.

Que el mencionado Artículo debe decir "horas cátedra (733), correspondiente al Código de la Carrera de Formación Docente de la Institución.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º por el siguiente:

"ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora YANINA ESTHER FERNÁNDEZ, DNI N°:34.185.510, como Docente Regular de 4 (cuatro) horas cátedra (733) para la asignatura: "Didáctica de las Ciencias Naturales" del Ciclo de Formación Docente, de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años"

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento para la prosecución del trámite concursal.

VD



RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RESTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA
UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 16086 / 2024

Hoja de firmas